

Encuesta Anual
de
Actividad Económica
2004
Metodología

DIVISION ESTADISTICAS ECONOMICAS

Susana Picardo
Directora de División

Julio Taulé
Subdirector de División

Graziella Basañez

Griselda Charlo

INDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	1
COBERTURA.....	1
PROCEDIMIENTO.....	1
VARIABLES CONSIDERADAS.....	2
ANEXO 1.....	3
DISEÑO MUESTRAL.....	3
ANEXO 2.....	4
MARCO MUESTRAL Y TAMAÑOS MUESTRALES.....	4
ANEXO 3.....	5
CUESTIONARIOS.....	5

INTRODUCCIÓN.

La Encuesta Anual de Actividad Económica para el año 2004 (EAE 2004) que aquí se presenta sigue una metodología similar a las encuestas de los años anteriores.. Cabe señalar algunas precisiones que se pasan a detallar.

1. La EAE 2004 no incluye el estrato de las unidades de menos de 5 puestos de trabajo ocupados.
2. La encuesta al igual de la EAE 2003 se presenta desagregada por clase de actividad a cuatro dígitos de la Clasificación Internacional Industrial para todas las Actividades Económicas, revisión 3 adaptada a Uruguay (CIIUrev3)
3. El marco de muestreo de las unidades económicas fue actualizado al año 2004 en base a los registros administrativos y otras fuentes de información.
4. Se realizaron algunos cambios en el cuestionario a los efectos de una mayor apertura de la información relevada en los capítulos de Gastos, de Formación Bruta de Capital y Stock capítulos G J y J1. En el anexo se presenta el cuestionario utilizado.

COBERTURA.

La EAE 2004 al igual que las anteriores abarca todas las unidades que tienen actividad económica en el territorio uruguayo, exceptuando las actividades no investigadas expresamente y que son: el sector agropecuario, la prestación en forma unipersonal de servicios en el ejercicio liberal de la profesión (profesionales universitarios sin personal dependiente), actividades financieras controladas por el Banco Central del Uruguay (BCU), Hogares con Servicio Doméstico y las actividades de construcción. No están incluidas las actividades de la clase 7000 de la sección K (actividades inmobiliarias) como así mismo, las de Servicios Comunitarios (Sección O), las Organizaciones y Organismos Extra Territoriales (sección Q) y las Industrias Extractivas. No se incluye la actividad de las unidades con menos de 5 puestos de trabajo ocupados.

Se incluye la actividad desarrollada por el sector público, incluyendo la actividad de la Refinería de Petróleo que ya venía relevándose y las correspondientes a Electricidad y Agua, como asimismo la actividad de Comunicaciones desarrollada por El Correo y ANTEL. También se incluyen las actividades de la sección E de la CIIU rev 3 adaptada a Uruguay del sector privado.

PROCEDIMIENTO.

El procedimiento utilizado es el de encuesta por muestreo estratificado, donde algunas unidades del marco son de inclusión obligatoria (estrato forzoso) y para el resto de las unidades se selecciona una muestra aleatoria.

La unidad estadística de muestreo es la empresa. Se define como la entidad jurídica que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. En consecuencia la producción depende de una sola entidad propietaria o de control, pero puede ser heterogénea en cuanto a su actividad económica pudiendo funcionar en varios locales físicos distintos.

Para la EAE 2004 el Marco de las unidades de muestreo es el Registro Permanente de Actividades Económicas (RPAE) actualizado al año 2004.

Para las EAE, las unidades de inclusión forzosa son las empresas cuyo valor anual de las ventas supera \$24.000.000 a precios del año 2004 o cuyo personal ocupado en el RPAE actualizado al año 2004 es de 50 ó más personas ocupadas. Cabe recordar que el concepto de personal ocupado que se maneja en las encuestas económicas es el de puestos de trabajo ocupados. Si una persona ocupa dos o más puestos de trabajo en diferentes empresas, será contada tantas veces como puestos ocupa.

De aquellas unidades no incluidas como forzosas, se seleccionó una muestra aleatoria representativa a nivel de clase de la CIIU rev3 de las empresas con 5 a 49 personas ocupadas, para cada uno de los estratos 5 a 19 y 20 a 49 puestos de trabajo ocupados. En el anexo se presenta un detalle de la cantidad de unidades en el marco y en la muestra, según clase de actividad.

Con respecto a los cuestionarios se incluye, además del cuestionario básico, una hoja de productos y otra de materias primas y materiales. La hoja de productos se aplicó a todas las unidades de la muestra, en tanto que la hoja de materias primas y materiales sólo se aplica a las actividades de Industria Manufacturera que desarrolla la empresa. En la primera se releva por grandes líneas de producción el valor de las ventas totales según destino (plaza o exportación). En la hoja de materias primas y materiales, las empresas informan el valor de las compras totales por origen (plaza o importadas). La valoración, al igual que en el CEN97 no incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto deducible.

VARIABLES CONSIDERADAS.

El detalle de los conceptos y definiciones de las variables investigadas en el cuestionario ya se presentaron en el anexo 2 de la metodología de la EAE 2001.

El criterio de valoración de la producción y del consumo intermedio es un tema a destacar con respecto a las variables. El sistema de Cuentas Nacionales utiliza dos clases de precios para valorar la producción: precios básicos y precios productor. El precio básico es el monto a cobrar por el productor, por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos **cualquier** impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de producto como consecuencia de su producción o venta. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor. El precio productor es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido como producto **menos el IVA u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador**. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

Con respecto a la valoración de los gastos de las empresas en los bienes y servicios destinados al consumo intermedio, el sistema define que deben valorarse a precio de comprador. Este precio es la cantidad pagada por el comprador, excluido cualquier IVA **deducible** o impuesto **deducible** análogo. El precio de comprador incluye los gastos de transporte pagados por separado por el comprador para hacerse cargo del mismo en el momento y lugar requeridos.

El criterio de valoración utilizado en las EAE, al igual que en el CEN97 y encuestas 1998 a 2004 es el de precio productor para la producción y precio comprador para el consumo intermedio. Una consideración especial corresponde al IMESI. Dada la dificultad práctica de las empresas para separar el impuesto de cada componente del valor de producción, la información de dichas variables se presenta incluyendo el IMESI, el cual puede ser deducido para cada estrato de clase de actividad a través del cuadro correspondiente de impuestos.

ANEXO 1

DISEÑO MUESTRAL

El objetivo en este diseño es estimar la proporción de empresas por estratos "en varias direcciones" o variables y que son las clases de actividad económica y el personal ocupado .

En las EAE se establecieron los siguientes criterios:

- Se excluyeron de la investigación las actividades: Agropecuaria, Extractiva y Pesca (Secciones A, B y C de la CIU rev.3 códigos 0111 a 1429), Construcción (Sección F, códigos 4510 al 4550), Intermediación Financiera (Sección J, códigos 6511 al 6720), actividades inmobiliarias, (clase 7000 de la sección K), Administración Pública (sección L, códigos 7510 al 7530), Otras Actividades de Servicio Comunitario (Sección O, códigos 9000 al 9309), Hogares con Servicio Doméstico (sección P, código 9500) y Organizaciones y Organismos Extra territoriales (letra Q, código 9900)
- Son de inclusión forzosa las empresas cuyo tramo de ventas a valores de 2004 es de \$ 24:000.000 ó más o que tienen 50 ó más puestos de trabajo ocupados.
- Para el tramo de empresas con 5 a 49 puestos de trabajo ocupados que no fueron marcadas como forzosas, se selecciona una muestra probabilística a los cuatro dígitos de la CIU rev. 3 .

Anexo 2

Clases o Grupos de clases	Unidades en el Marco	Unidades en la Muestra	Clases o Grupos de clases	Unidades en el Marco	Unidades en la Muestra
1511	112	63	4100	4	4
1512	21	10	5010	165	59
1513	28	13	5020	315	34
1514	6	3	5030	121	39
1520	58	25	5040	22	11
1531	21	16	5050	361	161
1533	38	11	5110	98	15
1534	22	13	5121	144	52
1541	666	51	5122	502	146
1542-1543	13	6	5131	113	28
1544	102	14	5139	405	134
1549	79	19	5141	42	15
1551	9	5	5142	11	5
1552	72	13	5143	257	69
1553	6	4	5149	46	30
1554	33	9	5150	179	51
1600	3	3	5190	198	6
1711	38	14	5210	342	102
1712	8	3	5220	508	37
1713	13	11	5231	402	44
1720	40	15	5232	317	61
1730	65	20	5233	227	39
1810	204	51	5234	226	21
1911	33	16	5239	421	38
1912	16	3	5252	70	2
1920	44	12	5260	48	2
2010	43	17	5511	227	53
2021	58	10	5512	37	5
2029	18	2	5520	546	50
2101	3	3	6010	1	1
2102	16	5	6021	97	44
2109	14	5	6022	230	8
2211	179	34	6023	460	57
2212	52	10	6110	13	10
2230	4	1	6210	18	12
2320	1	1	6301	26	17
2411	23	11	6302	58	28
2412	4	2	6303	98	20
2413	6	2	6304	74	49
2421	6	5	6309	202	42
2422	16	11	6410	31	13
2423	64	40	6420	95	27
2424	52	22	7110	18	5
2429	14	6	7120	17	6
2511	8	2	7130	26	2
2519	19	5	7210	95	15
2520	127	35	7220	27	18
2610	16	8	7230	6	3
2691	15	4	7250	30	7
2692	9	3	7300	25	19
2694	8	6	7411	24	5
2695	31	9	7412	226	30

2699	20	3	7413	11	5
2700	41	9	7414	28	6
2811	91	16	7421	56	4
2812	11	5	7422	6	3
2890	98	21	7430	105	21
2910	40	8	7491	33	27
2920	59	6	7492	218	51
2930	20	4	7493	123	37
3100	30	19	7494	22	6
3200	8	3	7499	244	31
3300	62	19	8010	342	113
3400	42	18	8020	221	70
3510	18	5	8030	17	5
3530-3590	5	4	8090	270	14
3610	92	13	8511	181	85
3691	10	2	8512	103	45
3699	46	8	8513	52	4
3700	3	2	8519	138	12
4010	1	1	8520	19	2
4020	3	2	8530	297	22
TOTAL GENERAL:				13.993	3.164



República Oriental del Uruguay
Instituto Nacional de Estadística

ENCUESTA ANUAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Río Negro 1520 - Piso 3 - C.P. 11100
Teléfonos: 902 73 03 int 1302, 1306, 1314
Faxes: 903 26 17 - 903 26 18 - 903 28 82
Correo electrónico : eae@ine.gub.uy

AÑO DE REFERENCIA

Devolver al INE este cuestionario debidamente completado ANTES DEL DIA:

Atención , para el llenado de este cuestionario es necesario consultar la instrucción del documento adjunto.

Todas las personas físicas o jurídicas, las personas públicas no estatales y los organismos públicos están obligados a aportar los datos que les sean requeridos, con fines estadísticos, por los integrantes del Sistema Estadístico Nacional y dentro del plazo que se les fije. (Art. 14 de la Ley 16.616)

Están amparados por el secreto estadístico los datos individuales proporcionados por las fuentes de información (Art. 17 de la Ley 16.616)
Quien se niegue a proporcionar la información requerida, o suministre datos falsos o adulterados, será sancionado con multa. (art. 23 y Art. 24 de la Ley 16.616)

La elección del procedimiento para la transmisión de la información y las garantías que el mismo otorga a los datos hasta su ingreso al Instituto Nacional de Estadística, son de entera responsabilidad del informante remitente.

A. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

1. N° INE:	
2. Razón Social:	
3. Dirección (oficina central):	4. Nro.:
5. Localidad:	
6. Departamento:	
7. Teléfonos:	
8. Fax:	
9. Correo electrónico:	
10. Informante:	

Verifique la exactitud de los datos de identificación.
Por errores u omisiones sírvase efectuar las correcciones pertinentes en OBSERVACIONES.

B. CLASES DE ACTIVIDAD POR LAS QUE INFORMA

Código	Descripción

C1. PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE PROMEDIO MENSUAL, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Categoría Ocupacional	Promedio mensual
1. Propietarios y Socios Activos	
2. Trabajadores familiares y otros trabajadores no remunerados	
3. Profesionales y técnicos	
4. Empleados	
5. Obreros en tareas productoras	
6. Obreros en tareas no productoras	
7. Trabajadores a domicilio	
TOTAL	

C2. PERSONAL NO DEPENDIENTE PROMEDIO MENSUAL, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Personal no dependiente	Promedio mensual
1. Profesionales y técnicos no dependientes	
2. Personal proporcionado por agencias de personal	
TOTAL DE PERSONAL NO DEPENDIENTE	

D. REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Detalle del total de remuneraciones del personal dependiente	Total anual (en \$)
1. Remuneraciones corrientes en efectivo	
2. Aguinaldos	
3. Salarios vacacionales	
4. Salarios en especie	
5. Otras remuneraciones	
TOTAL	
6. Remuneraciones de trabajadores a domicilio	

E. APORTES PATRONALES E IMPUESTO A LOS SUELDOS DEVENGADOS, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Concepto	Total anual (en \$)
1. Aporte patronal a ATyR	
2. Aporte patronal a Seguros por Enfermedad	
3. Aporte Unificado	
4. Aporte al Banco de Seguros	
5. Otros aportes patronales (por fictos, etc.)	
TOTAL APORTES PATRONALES	
IMPUESTO A LOS SUELDOS	

F. INGRESOS DEVENGADOS POR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Concepto	Total anual (en \$)
1. Venta de bienes producidos por la empresa	
2. Trabajos de fabricación realizados para terceros	
3. Ingresos por reparaciones	
4. Ingresos por venta de mercaderías vendidas en el mismo estado en que fueron adquiridas	
5. Comisiones recibidas por intermediación en la compra - venta de mercaderías	
6. Ingresos por prestación de servicios (excepto trabajos de fabricación, reparaciones, transporte de personas, fletes y alquileres)	
7. Comisiones por venta de servicios de terceros	
8. Ingresos por transporte de personas o por fletes prestados a terceros	
9. Alquileres	
10. Ingresos financieros	
11. Ingresos corrientes por regalías, marcas, patentes y franquicias	
12. Otros ingresos	
TOTAL	

G. GASTOS DEVENGADOS POR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Concepto	Total anual (en \$)
1. Costo de las materias primas y materiales consumidos para la producción de bienes	
2. Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa	
3. Trabajos de reparación y mantenimiento hechos por terceros	
4. Costo de las mercaderías vendidas en el mismo estado en que fueron adquiridas	
5. Costo de los materiales utilizados en la prestación de servicios	
6. Envases y embalajes	
7. Repuestos y accesorios	
8. Alquileres devengados	
9. Servicios de personal	
10. Honorarios profesionales (incluya técnicos)	
11. Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros	
12. Vigilancia, seguridad y limpieza	
13. Publicidad	
14. Investigación y desarrollo	
15. Comunicaciones	
16. Fletes	
17. Servicios informáticos	
18. Indumentaria y equipo de trabajo proporcionado al personal	
19. Capacitación	
20. Gastos de exportación	
21. Regalías, patentes y marcas	
22. Gastos financieros	
23. Papelería y útiles de oficina	
24. Primas pagadas por seguro de bienes	
25. Materiales de limpieza	
26. IVA y COFIS no deducible	
27. Gastos de energía, gas y agua	
28. Gastos de combustible y lubricantes	
29. Otros gastos	
TOTAL	

H. EXISTENCIAS DE LA EMPRESA, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Concepto	Valor al 31/12 (en \$)	
	Año Anterior	Año Referencia
1. Mercaderías compradas para revender		
2. Materias primas y materiales		
3. Productos en proceso		
4. Productos terminados		
5. Envases y embalajes		
6. Repuestos y accesorios		
TOTAL		

I. IMPUESTOS DEVENGADOS DE LA EMPRESA, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

Concepto	Total anual (en \$)
1. IVA y COFIS sobre ventas	
2. IVA y COFIS deducibles sobre compras	
3. IVA y COFIS neto (1 -2)	
4 IMESI	
5. Otros tributos sobre la producción y los productos	
TOTAL DE IMPUESTOS (3 + 4 + 5)	
6. Impuestos a la renta	
7. Impuesto al patrimonio	
8. Otros impuestos a la renta y a la propiedad	
9. Subsidios	

J. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, PARA EL AÑO DE REFERENCIA

TIPO DE ACTIVO FIJO	Construcción y Fabricación por cuenta propia (en \$)	Compras Importadas (en \$)	Compras en Plaza		Ventas (en \$)
			Origen Nacional (en \$)	Origen Extranjero (en \$)	
1. Terrenos					
2. Edificios y construcciones					
3.1 Maquinarias y equipos utilizados para la producción					
3.2 Maquinarias y equipos utilizados para otros fines					
4. Vehículos					
5. Otros					
6. SUB TOTAL (1 +...+5)					
7. Bienes intangibles					
TOTAL (6+7)					
Materiales de construcción por cuenta propia					

